

1
Firma de 3. de Diciembre de 1833. acerca de las honras
al Rey nuestro Señor D. Fernando 7.^o; y felicitacion á la
Reyna Nra. Sta. por su proclamacion

Señor D. J. del

Reyno
Pavia, Pinarico.
Magarinos

En Salamanca dicho día, congregado el Sr.
D. J. del margen, en virtud de la Comision que
se le confirió en el Plenario General, celebrado en el día
de ayer, se acordó, con Comision al Sr. D. Pavia,
Pinarico, para poner la placa de conmemoracion á la
Reyna Nra. Señora, del perenne por el fallecimiento
del Rey Nro. Sr.

Asimismo, se dio Comision al Sr.
D. Castramolino, para que haga un epitafio
á cuyo efecto, se encargó una tabla ó faja,
donde se haya de poner.

Y igualmente, se dio Comision
al Sr. D. Pavia, Pinarico, y al Sr. D. Magarinos,
para que hagan y practiquen todo lo nec-
esario para la celebracion de las honras, con
arreglo al ultimo libelo.

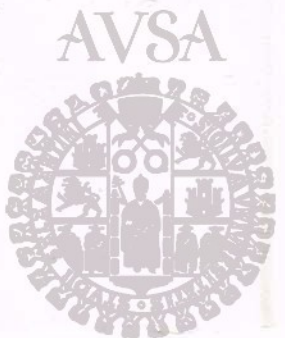
Del mismo modo, se dio
Comision, al Sr. D. Magarinos, para escribir
al Excmo. Sr. D. Toribio Casanova, á nombre de la
Universidad, para que felicite á S. M. la Rey-
na Gobernadora, por el advenimiento al trono
de S. M. D. Isabel 2.^a, acompañándole los Sr.
D. J. de Aguiar, Vélez, y Miqueles, y una Cédula
D. J. que se hallen en la fuente, y Sr. D. J. de
Comendador de un tiempo, y que el Sr. D. J. de

al objeto, para que pase á verse con dicho Excmo.
 Sr. D. Juan de Villota, y suplica los gastos
 que se originen. Con lo que se concluyo esta summa
 que firmacion por de Villota S. P. eja. Super
 de bello.

De tuvo
 D. P. de los
 P. de los
 D.

Villota
 D.

D. Magarinos
 D.



17
Munich
Munich
Munich

Die 23 de Diciembre de 1792
A las honras del Rey N. S. S. Maximiliano
y Felicitacion de N. S. S. la Reyna Maria Antonia
por el Maximiliano ad honras de n. S. S.
D. Josef II. e.

Maximilian



Señora:

La primera Universidad Literaria de las Españas, jamás
 podría manifestar bien el dolor que la ha causado la imprevista
 muerte de su Soberano (G. E. C. B.), el mas decidido Protector
 de las Ciencias, el Abogado y caro Patrono de V. M. Este Cuerpo
 Académico, deseando ~~en~~ encontrar medio con que
 mitigar la afliccion de V. M.; pero cuando lo busca tan sola
 parece lo halla en la resignacion impuesta por muerte
 Religion ~~esta~~ Comulgada. Si el luto y la hofandad
 a manera de ~~tristeza~~ se han difundido por todos los angulos
 de la Monarquia en la perdida del Padre de todos la he
 por doley; tambien V. M. con su acostumbrada prevision ha sa
 ido proveer a mitigar tamaná desgracia, segun lo acue
 rdan los saludables decretos emanados del Cetro que V. M.
 tan dignamente suscribió en su menor edad de la
 Reyna Nra. Sta. D. Isabel ^{II} ~~Reina~~, nuestra Excela. Hija.

La Universidad de Salamanca, Señora, aun
 antes de recibir la noticia oficial del fallecimiento de su Rey,
 Señora, ha estado preparando lo necesario para los Regios Fun
 rales, segun costumbre, y como homenaje al Grande Monarca.

Dignese V. M. admitir los sinceros senti
 mientos de esta Academia Literaria, quienes que sus Audienci
 as y la reverencia estudiosa miran al Ser Supremo por
 las importantisimas vidas de la Reyna Nra. Sta, la de V. M.
 y alguna familia. De este Claustro de la Universidad
 de Salamanca a 6. de Diciembre de 1789.

Señora

A. L. P. O. de V. M.

D. Luis Delgado y Ramos = P. = D. Joaquin Roman = D. Juan Magari
 no = D. Juan de la Piva = D. Joaquin Gonz. de la Huelva = P.
 Alvarado de la Univ. = Miguel Vitor = Seco.



Exmo S.^o

4

En Claustro general celebrado el día 2. se acordó q.^e ^{alcanal}
se eligiera a N. S. de la Reyna Gobernadora, por el término de
de un año D.ª Isabel D.ª, al tanto a un mes, por lo q.^e #

Las repetidas pruebas de afecto que V. E. ha dado a esta
Universidad la mueven a molestar su atención en el
referido encargo, no dudando que lo servirá aceptarlo y dar las
disposiciones convenientes para desempeñarlo con el decoro y so-
lemidad acostumbrada. ^{Al efecto se presenciará} El agente de la Universidad ^{se}
(presenciará) a V. E. para recibir las ordenes que ~~se~~ ^{deben} tener
a bien comunicarle ~~al instante~~. Dios &c.

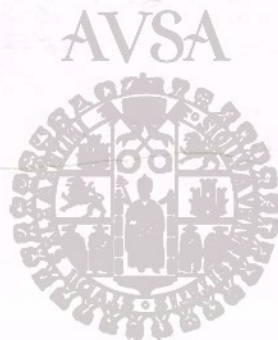
Como D.ª D.ª de la Reyna. D.ª D.ª de la Reyna. D.ª D.ª de la Reyna. D.ª D.ª de la Reyna.
y D.ª D.ª de la Reyna, en las mismas terminaciones que ~~se~~
han de hacer ~~en~~ ^{en} la Universidad, convidando al
D.ª D.ª de la Reyna, y D.ª D.ª de la Reyna.
que se hallen en la Corte = Dios que al. &c. m. a. d. &c. &c.
Alguno de la Universidad de Salamanca, Diciembre 7. de 1713.
= D.ª D.ª de la Reyna y D.ª D.ª de la Reyna = D.ª D.ª de la Reyna o D.ª D.ª de la Reyna =
= D.ª D.ª de la Reyna = D.ª D.ª de la Reyna =
D.ª D.ª de la Reyna = D.ª D.ª de la Reyna =
qual villa = D.ª D.ª de la Reyna =



La Univ^o con esta f^{ta} participa al Exmo A.^o D.
D. Jose Lafuente el acuerdo del Claustro que le ha nombrado
con otros para felicitar a S. M. la Reina Gobernadora por
el feliz nacimiento de su hija D.^a Isabel II al trono de
sus mayores. El Claustro bien convencido de los buenos sen-
timientos de que V. S. esta animado hacia esta Corporacion le
ha designado expresamente para representar la Universidad es-
perando que se precocara gustoso a evacuar esta comision. Dado
en la Univ. de Salamanca a 1.^a de Octubre de 1833. = D.^o Luis
Villaverde y Paredes = D.^o Juan de la Cruz = D.^o Juan de
Silgado y Ramos = D.^o = D.^o Juan de la Cruz = D.^o Juan de
Riva = Por acuerdo relativo = Miguel Villa-Lico =

por D.^o D. Jose de la Cruz y Paredes
por D.^o D. Juan de la Cruz
por D.^o D. Juan de la Cruz

L. J. L.



M. S. V. M.

El amor y respeto, que he profesado siempre á tan gran Madre, me ha hecho recibir, con gusto, y procurar corresponder, en quanto he podido, á la confianza que he debido á V. S. en lo encargo que se ha venido cometiendo. Ninguno para mí mas satisfactorio que el de mandarme en su apreciable carta el 7. que su reverencia, acompañando á su muy benemérito Sr. el Ex.^{mo} Sr. D. Josef de Capranga, con otros, en la felicitacion á V. M. la Reyna Gobernadora, por su exaltacion á su Augusta S. M. nuestra legitima Reyna D.^a Isabel II.^a de Francia y sus Mayores. Acepto, agradecido, tan honrosa comision, que hare por desempeñar con el empeño que me sea dable.

Por n. v. congreso y purpura á V. S. m. S. en su mayor
 honor y gloria, Madrid 11 de Diciembre de 1833.

M. S. V. M.

M. S. V. M.

en menor S. M.

D.^o Josef Figueras
 por su cargo

M. S. V. M. de la Universidad de Salamanca.



M. Y. L.

He recibido con particular gusto mió
 la honorífica carta de V. M. partici-
 -pandome el acuerdo de su Claustro
 general, celebrado el día dos del corri-
 -ente, en que se ha dignado nombrar-
 -me para felicitar á S. M. la Reina
 Gobernadora por el advenimiento al
 Trono de su Escelsa Hija Doña Ysa-
 -bel segunda, acompañado de los señ.
 D. Jose de Ayuso y Navarro, D. Fer-
 -nando Velez y D. Jose Mintegui, con
 lo demas que en la misma se pre-
 -viene.

Acepto con la mejor voluntad y
 distinguido aprecio tan elevado en-
 -carga, que miro como una nueva
 demostracion con que me honra



ese cuerpo literario á quien tanto
debo por las mercedes sin cuento
que me tiene prodigadas, ójala
pueda yo un día corresponder á
tantos beneficios á la paz de mis
ardientes deseos y profundo recono-
cimiento.

Para convidar á este solemne
acto á los S.^{tes} Decanos Conservado-
res segun apetece la Universidad
desear saber quienes se hallan pose-
sionados de sus respectivas Judi-
caturas, y luego á V. S. se sirvan
comunicarme esta noticia.

Dios que á V. S. m. at. abra-
ce
-dició 11. de Diciembre de 1833.

José de Cabezana

Señores Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca



Excmo. Señor

En consecuencia de la muy apreciable del Sr. D. Juan de
 M. M. de Conde, en que se le sabe, qual es con
 los Excmos. Comendadores ~~por el~~ a una ~~unión~~
 sidad que se hallan posesionados en ~~el~~ ~~de~~ ~~de~~
 que en este caso solo se hallan los Excmos. D. D. Du
 que de San Fernando y don Cayo; sin embargo
 la Universidad tiene nombrados, al Excmo. Sr. Don
 que afezalero y cdmara, aqui podria V. E. in
 vitar, si lo tubiere por conveniente.

Dios que. al. E. m. a. l. De que
 Nuevo Clamro de la Universidad de Salamanca
 y Diciembre 14. de 1532 Excmo. Sr. = D. Luis de
 gad = Sr. = D. Joaquin Roman = D. Juan Ortega
 rinoj. = Por acuerdo de la Univ. = Miguel Villa = Sr.

Excmo. Sr. D. José Casparaga.

